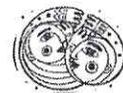


294-2022-042 INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR PROPUESTA TÉCNICA PARA LA ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA DE LOS ATRACTIVOS DE LA GRAN CAPITAL EN EL MUNICIPIO DE PASTO EN EL MARCO DEL CONVENIO ENTRE PDT NARIÑO Y ALCALDÍA DE PASTO.

Entidad contratante	Red Nacional de Agencias de Desarrollo Local de Colombia – Red ADELCO
Expediente	2020/SPE/0000400294
Nombre del proyecto Marco:	Proyecto de Desarrollo Territorial en el Departamento de Nariño en Condiciones de Paz (PDT – Nariño)
Actividad/Rubro del POA	<p>Resultado 1. La población cuenta con mayores oportunidades económicas y productivas en áreas rurales, con criterios de sostenibilidad económica, ambiental y social.</p> <p>1.1.13 Estudio que permita conocer las necesidades de los atractivos, espacios, senderos y posadas turísticas de los municipios de Pasto, Tumaco e Ipiales en las comunidades para el desarrollo del turismo comunitario en Nariño.</p> <p>5.2 Estudios, investigación, asistencias técnicas</p> <p>1.1.15 Intervención para recuperación y embellecimiento de espacios para el desarrollo del turismo comunitario en los municipios de Pasto, Tumaco e Ipiales: - Pintura - Materiales de obra - Dotación de mobiliario.</p> <p>6.5 Reformas y adecuaciones</p> <p>1.1.16 Intervención en posadas turísticas: - Recuperación de arquitectura tradicional - Saneamiento básico - Habitación para turistas - Dotación de muebles y enseres básicos hoteleros.</p> <p>5.2 Estudios, investigación, asistencias técnicas</p>
Objeto del contrato:	Realizar la adecuación de la infraestructura turística del Municipio de Pasto, en los corregimientos del Encano, San Fernando y Catambuco.
Presupuesto:	TRECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$346.450.000).
Recursos PDT Nariño:	SESENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$67.000.000) Estos recursos se encuentran exentos de impuestos, IVA, tasas y contribuciones, del orden nacional (Decreto 540 de 2004).
Recursos Alcaldía de Pasto:	DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MDA CTE (\$ 279.450.000).

Handwritten signature



	Este valor incluye todos los costos, IVA, impuestos y demás que sean requeridos para el cumplimiento del objeto.
Tiempo de ejecución	Hasta el 30 de junio de 2022
Tipo de contrato	Contrato de obra Civil
Disponibilidad	Inmediata

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Calendario indicativo

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha de invitación	01 de junio de 2022
Fecha límite para recepción de propuestas	08 de junio de 2022
Evaluación y Notificación	5 días hábiles después de recepción de propuestas.
Adjudicación de contrato	Dentro de los 10 días hábiles después de evaluación de propuestas.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y ANTECEDENTES

El "Proyecto de Desarrollo Territorial en el Departamento de Nariño en condiciones de paz" (PDT – Nariño) ejecutado por la Asociación Para el Desarrollo Campesino – Red ADELCO, financiado por la AECID del Fondo Fiduciario de la Unión Europea; tiene como objetivo principal contribuir al desarrollo territorial para la paz en el departamento de Nariño. El PDT – Nariño contempla los siguientes objetivos específicos y resultados:

Objetivo específico 1: Estimular el acceso a medios dignos de vida: R1. La población cuenta con mayores oportunidades económicas y productivas en áreas rurales, con criterios de sostenibilidad económica, ambiental y social; R2. La población rural mejora su acceso a servicios sostenibles de agua y saneamiento.

Objetivo específico 2: Reforzar la presencia del Estado y restaurar el tejido social en áreas remotas en conflictos con enfoque territorial: R3. Incrementar las capacidades administrativas a nivel municipal en comunidades rurales.; R4. Incrementar la participación civil en la gobernanza; R5. Incrementar la resiliencia, protección y participación política de las mujeres.

En el marco del R1 "La población cuenta con mayores oportunidades económicas y productivas en áreas rurales, con criterios de sostenibilidad económica, ambiental y social", para esto el proyecto impulsará una estrategia/programa departamental de Turismo Comunitario, que articule los esfuerzos, sobre todo, de los municipios de Pasto, Ipiales y Tumaco y su inserción en las políticas públicas departamental y municipales, para impulsar el desarrollo económico del territorio uno de los sectores más promisorios para apoyar el desarrollo económico y el emprendimiento de áreas rurales es el turístico, fundamentalmente con el enfoque de, turismo comunitario como apuesta de desarrollo con equidad social y, por tanto, de resolución de conflictos y construcción de paz en territorios afectados por la violencia.

Red



El turismo comunitario puede igualmente favorecer las estrategias globales de sustitución de cultivos ilícitos y apoyo a víctimas aportando fuentes complementarias de ingresos a comunidades campesinas y étnicas. La involucración comunitaria en actividades turísticas ha demostrado igualmente su capacidad para favorecer la preservación de espacios naturales. Debe hacerse especial referencia a la experiencia española en materia de desarrollo turístico, que será aprovechada por el proyecto mediante alianzas con empresas e instituciones especializadas que fortalezcan procesos de estructuración de productos turísticos, definición de estrategias de promoción y posicionamiento en los mercados, etc.

Se culminará con el diseño y apoyo a la implementación de rutas de turismo comunitario, colaborando en la puesta en marcha de al menos tres (03) productos turísticos comunitarios y apoyando iniciativas emprendedoras relacionadas con la oferta de servicios. De manera complementaria se fortalecerán las mesas de turismo departamental y municipales como espacios de concertación y articulación del sector desde los que se favorezca la implementación participativa de estas actuaciones.

En el marco del convenio 003 suscrito con la Alcaldía de Pasto, se aúnan esfuerzos en función de las prioridades concertadas y en particular las relacionadas con el fortalecimiento del Turismo Comunitario, enmarcadas en los programas "Pasto próspero y de oportunidades" y las estrategias para la reactivación económica. Con este fin se prioriza realizar la adecuación de la infraestructura del Embarcadero de la Vereda el Puerto, la fabricación de una estructura flotante "El Garzario" del corregimiento del Encano y la adecuación en estructuras metálicas y dotación de dos (2) PITs (Puntos de información turística) con el fin de facilitar el acceso, información y brindar seguridad al turista.

Este proceso de invitación se vincula con la estrategia del Resultado 1. La población cuenta con mayores oportunidades económicas y productivas en áreas rurales, con criterios de sostenibilidad económica, ambiental y social. 1.1.15 Intervención para recuperación y embellecimiento de espacios para el desarrollo del turismo comunitario en los municipios de Pasto, Tumaco e Ipiales: - Pintura - Materiales de obra - Dotación de mobiliario. 6.5 Reformas y adecuaciones. 1.1.13 Estudio que permita conocer las necesidades de los atractivos, espacios, senderos y posadas turísticas de los municipios de Pasto, Tumaco e Ipiales en las comunidades para el desarrollo del turismo comunitario en Nariño. 5.2 Estudios, investigación, asistencias técnicas y 1.1.16 Intervención en posadas turísticas: - Recuperación de arquitectura tradicional - Saneamiento básico - Habitación para turistas - Dotación de muebles y enseres básicos hoteleros - 5.2 Estudios, investigación, asistencias técnicas.

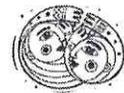
3. OBJETO DEL CONTRATO

Realizar la adecuación de la infraestructura turística del Municipio de Pasto, en los corregimientos del Encano, San Fernando y Catambuco.

4. OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES.

El (la) proponente que resulte seleccionado(a), en cumplimiento del objeto y las obligaciones del contrato deberá cumplir con las condiciones, requisitos y actividades señaladas en los presentes TDR y en su propuesta, que para todos los efectos legales harán parte integral del contrato de obra; pero, además, deberá entregar los siguientes productos:

Stefano



4.1. PRODUCTOS ENTREGABLES: Para el desarrollo del contrato se debe presentar junto a la propuesta técnica lo siguiente y según la información suministrada en la planimetría (**Anexo 2**)

- **PRODUCTO 1: PROVEER E INSTALAR ILUMINACIÓN FOTOVOLTAICA A LA ESTRUCTURA TURÍSTICA DE LA SANTA CRUZ DEL CORREGIMIENTO DE SAN FERNANDO Y LA CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN PRODUCTO TURÍSTICO, ARTÍSTICO, SOCIAL Y COMUNITARIO QUE CONLLEVE A LA ELABORACIÓN DE LA PINTURA DE UN MURAL.**

No.	PRODUCTO	CONTENIDO DEL PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	ILUMINACIÓN FOTOVOLTAICA PARA LA ESTRUCTURA TURÍSTICA DE LA SANTA CRUZ DEL CORREGIMIENTO DE SAN FERNANDO	Suministro, transporte e instalación de Panel solar Monocristalino 340 W	Unidad	3
		Suministro, transporte e instalación de Batería en gel 12 V - 200 Ah	Unidad	2
		Suministro, transporte e instalación de 1 Inversor 3000 W 24 V - 120 V	Unidad	1
		Suministro, transporte e instalación de 4 Reflector Led de 400 W.	Unidad	4
		Suministro, transporte e instalación de Tubo EMT de 1/2" (capacetes, curvas, uniones)	Unidad	6
		Suministro, transporte e instalación de Tubo Conduit PVC. 3/4" (capacetes, curvas, uniones)	Unidad	50
		Suministro, transporte e instalación de Conectores MC4	Unidad	12
		Suministro, transporte e instalación de Terminales de ojo 5/16"	Unidad	25
		Suministro, transporte e instalación de Cable de Cu No. 12	Mts	300
		Suministro, transporte e instalación de Cable de Cu No. 8	Mts	60
		Suministro, transporte e instalación de Cinta Bandit de 1/2"	Mts	20
		Suministro, transporte e instalación de Hebilla de 1/2'	Unidad	20
		Suministro, transporte e instalación de 1 Estructura de Aluminio para Paneles Solares	Unidad	1

kef



		Adecuación espacio en la iglesia para protección de equipos	Global	1
2	<p><u>CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN PRODUCTO TURÍSTICO, ARTÍSTICO, SOCIAL Y COMUNITARIO QUE CONLLEVE A LA ELABORACIÓN DE LA PINTURA DE UN MURAL QUE RESALTE LA CULTURA Y TRADICIÓN DEL CORREGIMIENTO DE CATAMBUCO</u></p>	<p>Construcción y desarrollo propuesta técnica y metodológica que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> Plan de trabajo, construcción de la metodología e implementación de esta que conlleve a la elaboración de un proyecto turístico, artístico, social y comunitario que consiste en el diseño y elaboración de un mural concertado con las comunidades, instituciones y la subsecretaría de turismo a ser realizado en la fachada del bien inmueble identificado con número catastral 52001050000120001 propiedad del municipio ubicado en corregimiento de Catambuco. Mapeo de actores relacionados con la prestación de servicios turísticos y liderazgo social en el corregimiento de Catambuco del municipio de Pasto, que permita identificar las siguientes características a ser plasmados en el diseño del mural: Componente Cultura, Ambiental, Histórico tradicional, Turístico y demás que se considere necesarios. Documento técnico que contenga los hitos a destacar en la pintura del mural y plasme la importancia de estos para la comunidad del corregimiento Imagen o render final del diseño a ser plasmado en la pintura del mural concertado y avalado con la comunidad 	Unidad	1

[Handwritten signature]

		<p>Realización de alistamiento previo y ornamentación de un mural de 180 M2 ubicado en el corregimiento de Catambuco</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dotar y aplicar estuco plástico para exteriores o similar +2 manos de pintura vinilo Tipo 2 o similar para muros exteriores • Mantenimiento de 3 puertas en madera (Lijado número 80, 100, 120, 220, 320,) limpieza con lija pulidor aguarrás, Varsol y aplicación con compresor barniz tipo madera para exteriores 	Metros cuadrados	180
		<p>Realización de pintura de un mural de 180 M2 ubicado en el corregimiento de Catambuco</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pintura y elaboración de mural que plasme lo desarrollado en la implementación de la metodología y según especificaciones acordadas con la comunidad. • Aplicación de pintura tono o color a convenir con la comunidad tipo vinilo para exteriores o similar 	Metros Cuadros	180
3	ENTREGA DE MURAL E INFORME FINAL EN FORMATO PDT	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción y entrega de informe final con especificaciones del proyecto, registro fotográfico y listados de asistencia de talleres o reuniones desarrollados en la metodología, actas y plan de trabajo. 	Unidad	1

Heil

- **PRODUCTO 2: PROVEER, INSTALAR ADECUAR Y DOTAR DOS (2) PUNTOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA FIJOS.**

No.	PRODUCTO	CONTENIDO DEL PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	PROVEER, ADECUAR E INSTALAR UN PUNTO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA PIT FIJO DE 6.5 X 2.40 METROS.	Proveer una estructura metálica en acero tipo container de 6.50 x 2.40 metros (20 pies), sin filtraciones ni abolladuras distintas a las de uso normal con las siguientes medidas: Largo: 6500 mm, Ancho: 2400 mm, Alto: 2800 mm, Área: 15,65 m ² . Pintura Exterior; anticorrosivo negro brillante. (Cantidad 49.94 m ²). Pintura interior; anticorrosivo negro brillante cantidad (31.68 m ²), anticorrosiva blanca Mate (Cantidad 18.26 m ²).	Unidad	1
2	PROVEER, ADECUAR E INSTALAR UN PUNTO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA PIT, FIJO DE 3 METROS X 2.40 METROS	Proveer una estructura metálica en acero tipo container de 3 x 2.40 metros (10 pies), usado sin filtraciones ni abolladuras distintas a las de uso normal: Largo: 3025 mm / 9'7", Ancho: 2440 mm / 7'9", Alto: 2493 mm / 7'10" Área: 7,2 m ² . Pintura Exterior; anticorrosivo negro brillante. (Cantidad 27 m ²). Pintura interior; anticorrosivo negro brillante cantidad (7,5 m ²), anticorrosiva blanca Mate (Cantidad 19,5 m ²).	Unidad	1
3	PROVEER E INSTALAR SISTEMA DE ILUMINACION FOTOVOLTAICA EN DOS (2) PUNTOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA PIT	Dotar e instalar lámparas Led 36w Acrílica o similar.	Unidad	12
		Dotar e instalar Panel solar policristalino 350 Watts.	Unidad	2
		Dotar e instalar Controlador PWM 20 Amp.	Unidad	2
		Dotar e instalar Batería en gel ciclo profundo 100 A/h.	Unidad	2
		Dotar e instalar Inversor Onda Pura 1000 W-12VDC.	Unidad	2
		Dotar e instalar Cable de Cu No. 8.	ML	40
		Dotar e instalar Cable de Cu No. 12.	ML	60
		Dotar e instalar tomacorrientes dobles de sobreponer con norma retie.	Unidad	12
		Dotar e instalar interruptores sencillos de sobreponer con norma retie.	Unidad	2
		Dotar e instalar Conectores MC4.	Unidad	8
Dotar e instalar Terminales de ojo 5/16.	Unidad	20		

Handwritten signature



4	PROVEER E INSTALAR E MOVILIARIOS E IMPRESOS INFORMATIVOS EN DOS (2) PUNTOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA PIT	Dotar e instalar base madera MDF tratada para exteriores color natural sistema anclaje para fijar publicidad de 0,61 m x 2 m.	Unidad	1
		Dotar e instalar base madera MDF tratada para interiores color natural sistema anclaje para fijar publicidad de 1,07 m x 0,71 m.	Unidad	1
		Dotar e instalar láminas en acrílico de 2.5 mm – Alto 83cm x Ancho 52 cm y Alto 70 cm x Ancho 52 cm.	Unidad	2
		Dotar e instalar estructura metálica en tubo de 3/4" soldada, base en PVC calibre 40 con vinilo adhesivo de alta resolución termolaminado con medidas 6 m x 0,20 m.	Unidad	1
		Dotar e instalar vinilos adhesivos microperforado de alta resolución termolaminado con medidas 1,30 m x 0.53 m para exterior.	Unidad	2
		Dotar e instalar vinilo adhesivo microperforado de alta resolución con medidas 1.98 x 2.20 metros para ventanales.	Unidad	1
		Dotar e instalar vinilo adhesivo de alta resolución termolaminado para exterior con medidas 0,52 m x 0,52 m.	Unidad	1
		Dotar e instalar vinilo adhesivo de alta resolución termolaminado para exterior 0,15 m x 0,15 m.	Unidad	1
		Dotar e instalar vinilo adhesivo de alta resolución termolaminado para exterior 0,11 m x 0,52 m.	Unidad	1
		Dotar e instalar vinilo adhesivo de alta resolución termolaminado para exterior 0,52 m x 0,14 m.	Unidad	1
		Dotar e instalar vinilo adhesivo de alta resolución termolaminado para interior 0,68 m x 0,68 m.	Unidad	1
		Dotar e instalar vinilo adhesivo de alta resolución termolaminado para interior 0,67 m x 0,20 m.	Unidad	1
		Dotar e instalar vinilo adhesivo de alta resolución termolaminado para interior 0,67 m x 0,14 m.	Unidad	1
		Dotar e instalar estante en melamina color blanco y puertas en color madera medidas Alto 1,64 m - Largo 2,30 m - Ancho 0,44 m.	Unidad	1
Dotar e instalar escritorio en melamina de madera con medidas Alto 1,08 m - Ancho 0,88 m - Largo 2,30 m.	Unidad	1		

Handwritten signature



	Dotar sillas tipo bar Tapizada Negra Lisa.	Unidad	4
	Dotar sillas tipo escritorio interlocutora tela Viena color negro, acolchada – sin brazos.	Unidad	3
	Dotar e instalar estantes para folletos en melamina color madera con medidas Alto 1,08 m - Ancho 0,15 m - Largo 0,27 m.	Unidad	2
	Dotar e instalar estante para folletos en melamina color madera con medidas Alto 1,08 m - Ancho 0,15 m - Largo 0,54 m.	Unidad	1
	Dotar e instalar Televisor de 42" pulgadas Full HD Smart TV, LED, Resolución mínima 1,920 x 1,080, HDMI 2, USB 1 Smart TV avanzado. Interfaz moderna y rápida Función One Remote para manejar todos los dispositivos, acceso remoto desde el PC para trabajo, con Wifi, salida óptica digital.	Unidad	1
	Dotar e instalar Piso PVC antideslizante apariencia madera.	M2	8
	Dotar e instalar base madera MDF tratada para exteriores color natural sistema anclaje para fijar publicidad de 1.05 m x 2.10 m.	Unidad	1
	Dotar e instalar base madera MDF tratada para interiores color natural sistema anclaje para fijar publicidad de 1,07 m x 0,71 m.	Unidad	1
	Dotar e instalar láminas en acrílico de 2.5 mm con dilatadores o soportes en acero con medidas Alto 87cm x Ancho 98 cm y Alto 60 cm x Ancho 87 cm.	Unidad	2
	Dotar e instalar estructura metálica en tubo de 3/4" soldada, base en PVC calibre 40 con vinilo adhesivo de alta resolución termolaminado con medidas 3 m x 0,20 m	Unidad	1
	Dotar e instalar vinilo adhesivo microperforado de alta resolución con medidas 1,90 m x 0,90 m para ventanales.	Unidad	1
	Dotar e instalar vinilo adhesivo de alta resolución termolaminado para exterior con medidas 0,70 m x 0,70 m.	Unidad	1
	Dotar e instalar vinilo adhesivo de alta resolución termolaminado para exterior con medidas 0,14 m x 0,48 m.	Unidad	1
	Dotar e instar vinilo adhesivo de alta resolución termolaminado para exterior con medidas 0,64 m x 0,17 m.	Unidad	1
	Dotar e instalar vinilo adhesivo de alta resolución termolaminado para interior con medidas 0,67 m x 0,68 m.	Unidad	1

Handwritten signature



		Dotar e instalar vinilo adhesivo de alta resolución termolaminado para interior 0,67 m x 0,20 m.	Unidad	1
		Dotar e instalar vinilo adhesivo de alta resolución termolaminado para interior con medidas 0,67 m x 0,14 m.	Unidad	1
		Dotar e instalar estante en Melamina y puertas en color madera. Alto 2,30 m Largo 0,30 m Ancho 0,30 m.	Unidad	1
		Dotar e instalar escritorio en melamina de madera con medidas Alto 1,08 m - Ancho 0,88 m - Largo 2,30 m.	Unidad	1
		Dotar e instalar sillas tipo bar tapizada negra lisa.	Unidad	3
		Dotar e instalar estantes para folletos en melamina color madera con medidas Alto 1,08 m - Ancho 0,15 m - Largo 0,27 m.	Unidad	2
		Dotar e instalar estante para folletos en melamina color madera con medidas Alto 1,08 m - Ancho 0,15 m - Largo 0,54 m.	Unidad	1
		Dotar e instalar Televisor de 42" pulgadas Full HD Smart TV, LED, Resolución mínima 1,920 x 1,080, HDMI 2, USB 1 Smart TV avanzado. Interfaz moderna y rápida Función One Remote para manejar todos los dispositivos, acceso remoto desde el PC para trabajo, con Wifi, salida óptica digital.	Unidad	1
5	ENTREGA Y INFORME FINAL EN FORMATO PDT PARA PROCESO DE PAGO, UNA VEZ FINALIZADAS LAS ACTIVIDADES Y ENTREGA DE PRODUCTOS SOLICITADOS	Entrega de informe con especificaciones del proyecto PDT, registro fotográfico y actas de entrega de recibido a satisfacción por parte de la comunidad.	Global	1

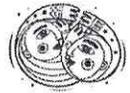
Handwritten signature

• PRODUCTO 3: ADECUACIÓN EMBARCADERO LAGUNA DE LA COCHA y FABRICACIÓN ESTRUCTURA FLOTANTE “EL GARZARIO”

A. ADECUACIÓN EMBARCADERO LAGUNA DE LA VEREDA EL PUERTO EN LA LAGUNA DE LA COCHA

No.	PRODUCTO	CONTENIDO DEL PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	<u>REMODELACIÓN DEL PUNTO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA.</u>	Desinstalar y reubicar a 3 metros de distancia una pérgola en madera con medidas 3 x 2.90 metros.	Global	1
		Cerramiento perimetral en poli sombra de toda la obra.	ML	52
		Dotar e instalar una pérgola en madera color caramelo con medidas de 2,60 x 2,9 metros con abertura de 0,90x 2 metros en muelle 3.	Global	1
		Dotar e instalar de pérgola en madera color caramelo con medidas de 3 x 2,9 metros para cerramiento de accesos a muelles	Global	1
		Dotar e instalar cadenas galvanizadas en 5 muelles.	ML	15
2	<u>ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS MADERA</u>	Mantenimiento Estructura en madera natural (Lijado Numero 80, 100, 120, 150, 220, 320, limpieza con lija, pulidor, aguarrás, Varsol y aplicación con compresor y brocha de barniz tipo madera para exteriores color caramelo)	ML	569.6
		Mantenimiento zócalo enchapado en madera natural (Lijado Número 80, 100, 120, 150, 220, 320, limpieza con lija, pulidor, aguarrás, Varsol y aplicación con compresor y brocha de barniz tipo madera para exteriores color caramelo)	M2	12
		Mantenimiento duela piso en madera natural (Lijado Numero 80, 100, 120, 150, 220, 320, limpieza con lija, pulidor, aguarrás, Varsol y aplicación con compresor y brocha de barniz tipo madera para exteriores color caramelo)	M2	55.08
		Mantenimiento Bancas grandes en madera natural (Lijado Numero 80, 100, 120, 150, 220, 320, limpieza con lija, pulidor, aguarrás, Varsol y aplicación con compresor y brocha de barniz tipo madera para exteriores color caramelo)	Unidad	3
		Mantenimiento Bancas pequeñas en madera natural (Lijado Numero 80, 100, 120, 150, 220, 320, limpieza con lija, pulidor, aguarrás, Varsol y aplicación con compresor y brocha de barniz tipo madera para exteriores color caramelo)	Unidad	2

Handwritten signature



		Mantenimiento pérgolas en madera natural (Lijado Numero 80, 100, 120, 150, 220, 320, limpieza con lija, pulidor, aguarrás, Varsol y aplicación con compresor y brocha de barniz tipo madera para exteriores color caramelo)	M2	27
		Mantenimiento ventanas cuadradas 40 x 40 cm (Lijado Número 80, 100, 120, 150, 220, 320, limpieza con lija, pulidor, aguarrás, Varsol y aplicación con compresor y brocha de barniz tipo madera para exteriores color caramelo)	Unidad	18
3	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS METÁLICOS	Mantenimiento Platinas metálicas estructura madera (Aplicación ácido retiro oxido, lijado con grata manual, aplicación pintura anticorrosiva negra)	Unidad	144
		Mantenimiento Estructura metálica (Aplicación ácido retiro oxido, lijado con grata manual, aplicación pintura anticorrosiva negra)	ML	242.28
		Mantenimiento Puerta metálica baño (Aplicación ácido retiro oxido, lijado con grata manual, aplicación pintura anticorrosiva negra)	Unidad	2
		Dotar e instalar lámina de bajante aguas lluvias de una unidad.	Unidad	1
4	INSTALACIÓN DE PASAMANOS EN ACERO INOXIDABLE	Retiro pasamanos Acero Inoxidable deteriorados 1 x 0,9 metros.	Unidad	4
		Dotar e instalar pasamanos Acero Inoxidable calibre 18" - 304 satinado 1 x 0,9 metros muelles 1, 2, 3 y 4.	Unidad	4
		Dotar e instalar pasamanos Acero Inoxidable calibre 18" - 304 satinado 1,70 x 0,9 metros muelles 1, 2.	Unidad	2
5	ADECUACIÓN DE MUROS INTERIORES Y EXTERIORES	Dotar y aplicar estuco plástico para interiores o similar + 2 manos de pintura vinilo tipo 2 o similar para muros interiores.	M2	50,16
		Dotar y aplicar estuco para exteriores o similar + 2 manos de pintura para muros exteriores.	M2	56,14
6	DOTACIÓN E INSTALACIÓN DE PASAMANOS EN MADERA PLÁSTICA DEBE CONTENER	Dotar e instalar pasamanos de madera plástica 100% reciclada con densidad 0,80 gr x cm - Embarcadero.	ML	50
		Dotar e instalar pasamanos de madera plástica 100% reciclada con densidad 0,80 gr x cm - Orilla de Río.	ML	40
7	DOTACIÓN E INSTALACIÓN DE BANNERS INFORMATIVOS	Dotar e instalar vinilo de alta calidad termolaminado, informativo con los precios de los recorridos de las lanchas con medidas - 2,50 m x 2,60 m y 1,70 m x 0,70 m	Unidad	2
		Dotar e instalar vinilo de alta calidad termolaminado con medidas - 2,37 m x 1,57 m, con los logos de Pasto ciudad creativa.	Unidad	2

Handwritten signature or initials.



		Dotar e instalar base madera MDF tratada para exteriores color natural sistema anclaje para fijar publicidad de 2,14 m x 1 m.	Unidad	2
		Dotar e instalar láminas en acrílico 2.5 mm – Alto 98 cm x Ancho 87 cm y Alto 98 cm x Ancho 59 cm.	Unidad	2
		Dotar e instalar vinilo adhesivo de alta resolución termolaminado para exterior 0,70 m x 0,70 m. (Logo Información turística).	Unidad	2
		Dotar e instalar vinilo adhesivo de alta resolución termolaminado para exterior 0,15 m x 0,15 m. (Logo Alcaldía de Pasto).	Unidad	2
		Dotar e instalar vinilo adhesivo de alta resolución termolaminado para exterior 0,50 m x 0,15 m. (Logo Fontur).	Unidad	2
		Dotar e instalar vinilo adhesivo de alta resolución termolaminado para exterior 0,71 m x 0,18 m (Logo PDT - Nariño).	Unidad	1
8	ENTREGA Y INFORME FINAL EN FORMATO PDT PARA PROCESO DE PAGO, UNA VEZ FINALIZADAS LAS ACTIVIDADES Y ENTREGA DE PRODUCTOS SOLICITADOS	Entrega de informe con especificaciones del proyecto PDT, registro fotográfico y actas de entrega de recibido a satisfacción por parte de la comunidad.	Global	1

B. ADECUACIÓN ESTRUCTURA FLOTANTE “EL GARZARIO”

No	PRODUCTO	CONTENIDO DEL PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	DESMONTE DE MATERIALIDAD DE ESTRUCTURA ACTUAL.	Realizar el desmonte de la materialidad de madera tradicional de la estructura flotante el Garzario que comprende 87.10 ml metros lineales de pasamanos y 77 m² cuadrados de plataformas o pisos, así como también perfilería metálica y todo lo que contemple la estructura actual.	Global	1
		Realizar la disposición final de la materialidad desmontada en un lugar permitido por la autoridad ambiental competente.	Global	1
2	EL CAMBIO DE ESTRUCTURA EN PERFIL DE HIERRO.	Dotar e instalar perfiles de hierro de 8 x 4.	Unidad	135
		Dotar y realizar fundición con soldadura 6011.	Kg	30
		Dotar y aplicar anticorrosivo color rojo en estructura metálica.	Galones	7
		Dotar y aplicar Thinner.	Poma	6

Handwritten signature



		Dotar e instalar tornillo autoperforante de 2 x 8.	Unidad	6500
		Dotar e instalar claraboyas flotantes que soporten la estructura en agua.	Global	1
3	INSTALACIÓN DE PASAMANOS, PISOS Y PASAMANOS EN MADERA PLÁSTICA	Dotar e instalar madera Plástica 100% reciclada tipo pasamanos.	ML	87.10
		Dotar e instalar madera Plástica 100% reciclada tipo Plataformas o pisos (1500 tablas en madera plástica de 9 x 2.7 x 200 cm y 30 tablas en madera plástica de 12 x 4 x 200 cm).	M2	277
		Dotar e instalar columnas en madera plástica 100% reciclada de 16 x 16 x 250 cm.	Unidad	9
		Dotar e instalar postes en madera plástica 100% reciclada de 8 x 8 x 250 cm.	Unidad	10
		Dotar e instalar placa en PVC de 35 x 45 cms, con logos institucionales de los financiadores del proyecto.	Unidad	1
4	ENTREGA Y INFORME FINAL EN FORMATO PDT PARA PROCESO DE PAGO, UNA VEZ FINALIZADAS LAS ACTIVIDADES Y ENTREGA DE PRODUCTOS SOLICITADOS	Entrega de informe con especificaciones del proyecto PDT, registro fotográfico y acta de supervisión de obra.	Global	1

NOTA: Los elementos señalados, deberán ser presentados en Hoja electrónica, que permitan la verificación; para cada uno de los ítems incluidos en el presupuesto.

1. Desarrollar y ejecutar a cabalidad el objeto del contrato, según las especificaciones técnicas establecidas por la entidad y de conformidad y de acuerdo con su propuesta en condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el contrato, según los requisitos y requerimientos de las especificaciones técnicas.
2. Garantizar la calidad de los bienes y materiales utilizados en la obra, Artículo 341-07: Base estabilizada con cemento, entre otras), especificaciones contenidas en el presente documento, normas vigentes dispuestas por el contratante para este fin y demás aplicables a la materia.
3. Entregar el cronograma estimado de la obra.
4. Colaborar con Red ADELCO y el supervisor(a) designado(a) por la Secretaría de Desarrollo Económico – Subsecretaría de Turismo en cualquier requerimiento que se le haga.
5. Comunicar a Red ADELCO y al (a) supervisor(a) designado(a) por la Secretaría de Desarrollo Económico – Subsecretaría de Turismo cualquier circunstancia de tipo política, jurídica, social, técnica, ambiental o de cualquier naturaleza que pueda afectar la ejecución del contrato.
6. Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo pactado.
7. Entregar a satisfacción la obra ejecutada.

[Handwritten signature]

8. Pagar los honorarios y/o salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución de la obra. E igualmente pagará oportunamente a sus proveedores, dejando en claro que no existirá ningún vínculo laboral del personal del contratista con Red ADELCO ni solidaridad.
9. Constituir y presentar con la suficiencia debida, las correspondientes pólizas de seguro que amparen los riesgos y que se establezcan en el contrato.
10. Colaborar para el normal desarrollo del contrato a celebrar.
11. Tener y garantizar que todo el personal contratado y destinado para las obras objeto del contrato, se encuentre afiliado al Sistema de Seguridad Social Integral (Pensión, Salud y Riesgos Profesionales) y al día en el pago de los aportes.
12. Demostrar el pago de aporte de parafiscales señalados por la Ley, si estuviere obligado a ello.
13. Estudiar y analizar los planos y especificaciones técnicas suministradas por Red ADELCO en colaboración con la Alcaldía de Pasto (planimetría Anexo 2).
14. Mantener el sitio de ejecución de los trabajos libres de desperdicios, basuras, escombros acumulados y a su terminación retirar definitivamente del lugar los desechos a fin de que la obra quede totalmente limpia.
15. Cumplir con los protocolos de Bioseguridad, determinados por el Ministerio de Salud y por la entidad territorial correspondiente a fin de evitar la propagación y contagio del COVID 19 para el trabajo de campo, dotando a todo el personal destinado a la obra de los elementos de bioseguridad necesarios y asumir los costos que ello demande y según la ley aplicable.
16. Las demás obligaciones que sean análogas y de uso común de acuerdo con el objeto del contrato.
17. Asumir y Responder por toda clase de reclamaciones judiciales, extrajudiciales, demandas o procesos que instaure su personal, subcontratistas, o terceros contra Red ADELCO con ocasión de la ejecución de las obras objeto del contrato.
18. Asumir y Responder por todo daño que se cause a bienes, al personal que utilice y a terceros con ocasión de las obras objeto del presente contrato.
19. Ejecutar las demás actividades afines que sean propias con la ejecución del objeto contractual. Una vez recibida a satisfacción la obra, y dentro del plazo contractualmente establecido, deberá firmar el acta de liquidación del contrato.

5. PERFIL DEL PROPONENTE

Podrán participar como proponentes en el presente proceso personas jurídicas, cuya actividad comercial u objeto social, según el caso, se relacionen directamente con el objeto del contrato, que para este caso debe ser experiencia en **LA FABRICACIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS O ARMAZONES PARA EL USO ESTRUCTURAL, ADEMÁS DE LA GESTIÓN DE INSTALACIONES PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE EL USO DE FUENTES AMBIENTALES RENOVABLES.**

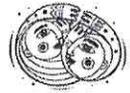
5.1. Formación académica requerida:

La persona Jurídica debe contar con un ingeniero civil o arquitecto dentro de su equipo de trabajo.

5.1.1. Forma de acreditar formación académica de los perfiles requeridos: Se solicitará lo siguiente

- Título Profesional o - Acta de Grado.
- Certificado de matrícula profesional.

Handwritten signature



5.2. Experiencia mínima requerida:

El proponente deberá acreditar una experiencia específica de mínimo tres (03) contratos de obras relacionadas con el objeto del contrato o **LA FABRICACIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS O ARMAZONES PARA EL USO ESTRUCTURAL E INSTALACIONES PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE EL USO DE FUENTES AMBIENTALES RENOVABLES** que se relacionen con el objeto contractual.

La suma del valor de los contratos debe sumar al menos el 50% del presupuesto establecido en estos TdR.

5.2.1. CONDICIONES PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA:

La experiencia será acreditada con la respectiva certificación del Contrato emitida por el Ente Público y/o Privado contratante o acta de liquidación, en las cuales se deberán indicar como mínimo:

- Objeto del contrato.
- Término de Duración contrato.
- Nombre y Contacto del Contratante - Nombre del Contratista para su verificación.
- Presupuesto ejecutado.

NOTA: La Red ADELCO se reserva el derecho de verificar la información suministrada por los oferentes, así como el derecho de verificar su ejecución o existencia. Si se advierten discrepancias entre lo informado y lo establecido por la Red ADELCO, se rechazará la propuesta.

5.3. CAPACIDAD FINANCIERA

Para las **personas jurídicas** es necesario que acrediten teniendo en cuenta los **estados financieros** del último periodo lo siguiente:

INDICADOR	FÓRMULA	VALORES
LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	≥ 1
CAPITAL DE TRABAJO	Activo Corriente – Pasivo Corriente	>30% del presupuesto del valor a contratar

5.4. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

El proponente deberá constituir a su costa y presentar con su propuesta una garantía de seriedad de la oferta expedida por un Banco o por una Compañía de Seguros legalmente establecidos en Colombia, por un valor no inferior al cinco por ciento (5%) del valor del Presupuesto Oficial, con una vigencia mínima de sesenta (60) días calendario, contados a partir de la fecha y hora fijadas para el cierre de la Contratación. No obstante, lo anterior, la vigencia de la garantía deberá ser ampliada en caso de que el término del proceso se prorrogue, superando la vigencia inicial de la misma. La garantía deberá ser otorgada incondicionalmente a favor de la Red ADELCO.

Handwritten signature



El proponente deberá presentar junto con la Garantía de Seriedad, la certificación del pago de la prima correspondiente a la póliza.

La no presentación de la garantía de seriedad de la propuesta de forma simultánea con la propuesta será causal de **RECHAZO** de la misma.

Todo error que se encuentre en la carátula de la póliza o de la garantía bancaria podrá ser subsanado en el término establecido por Red ADELCO. En caso que la garantía de seriedad sea entregada sin la firma del proponente, sea éste persona natural o jurídica, de igual forma se solicitará al proponente subsanar este requisito dentro del término que le señale la Red Adelco. De no subsanarse dentro del plazo concedido la propuesta será rechazada.

La garantía de seriedad será devuelta a los proponentes cuyas propuestas no fueren aceptadas, una vez se haya perfeccionado el Contrato.

5.4.1. ALCANCE DEL AMPARO DE LA GARANTÍA

La garantía de seriedad de la oferta cubrirá la sanción derivada del incumplimiento de la oferta en los siguientes eventos:

- La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses.
- El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.
- La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.
- La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.

La Red ADELCO hará efectiva la garantía de seriedad de la propuesta en caso que se produzca cualquiera de los precitados eventos amparados.

Cada proponente deberá constituir a favor de la Red ADELCO una garantía de seriedad de la oferta, expedida por una entidad bancaria o una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia que incluya los siguientes datos:

El proponente acepta que a la Red ADELCO le solicite ampliar el término de vigencia de la garantía de seriedad de la oferta, en caso de resultar este insuficiente.

El pago de la garantía de seriedad de la oferta, cuando ésta se haga exigible, tiene el carácter de indemnización, excepto cuando haya renuencia para la firma del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado, evento en el cual la póliza se hará exigible como sanción y se entiende sin perjuicio del derecho que le asiste a la Red ADELCO, de exigir por los medios reconocidos en Colombia la indemnización de los perjuicios que con dicho incumplimiento se le hayan causado o se le llegaren a causar.

En caso de presentarse garantía bancaria, esta deberá tener la siguiente leyenda: "La presente garantía será pagada por el garante dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha del acto administrativo que declare el incumplimiento del oferente".

ehub

6. PERIODO DE CONTRATACIÓN:

El periodo de contratación será hasta el 30 de junio de 2022, contando a partir de la suscripción del acta de inicio.

7. COSTO Y FORMA DE PAGO

El coste máximo estipulado para la contratación es de **TRECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$346.450.000)**, que incluyen todos los costos para el desarrollo de las actividades MENOS LOS DESCUENTOS DE LEY.

Estos recursos se aportan de la siguiente manera:

- Por parte de la **Red ADELCO**, en calidad de ejecutora de los recursos del PDT Nariño, la suma de **SESENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$67.000.000)**. Estos recursos se encuentran exentos de impuestos, tasas y contribuciones, del orden nacional (Decreto 540 de 2004).
- Por parte de la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO**, la suma de **DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MDA CTE (\$ 279.450.000)**. Este valor incluye todos los costos, IVA, impuestos y demás que sean requeridos para el cumplimiento del objeto.

La Red ADELCO pagará al contratista el valor establecido previa entrega y aprobación de los productos estipulados en los presentes términos de referencia por parte del supervisor del contrato según el cuadro siguiente:

No.	PRODUCTO	CONTENIDO DEL PRODUCTO	MONTO QUE PAGAR	RECURSOS PDT	RECURSOS ALCALDIA
1	PROVEER E INSTALAR ILUMINACIÓN FOTOVOLTAICA A LA ESTRUCTURA TURÍSTICA DE LA SANTA CRUZ DEL CORREGIMIENTO DE SAN FERNANDO Y LA CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN PRODUCTO TURÍSTICO, ARTÍSTICO, SOCIAL Y COMUNITARIO QUE CONLLEVE A LA ELABORACIÓN DE LA PINTURA DE UN MURAL	PRIMER PAGO CONTRA ENTREGA Y ACEPTACIÓN DEL PRODUCTO 1: PROVEER E INSTALAR ILUMINACIÓN FOTOVOLTAICA A LA ESTRUCTURA TURÍSTICA DE LA SANTA CRUZ DEL CORREGIMIENTO DE SAN FERNANDO Y LA CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN PRODUCTO TURÍSTICO, ARTÍSTICO, SOCIAL Y COMUNITARIO QUE CONLLEVE A LA ELABORACIÓN DE LA	\$80.000.000	\$43.000.000	\$37.000.000

Handwritten signature



		PINTURA DE UN MURAL			
2	PROVEER, INSTALAR ADECUAR Y DOTAR DOS (2) PUNTOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA FIJOS	SEGUNDO PAGO CONTRA ENTREGA Y ACEPTACIÓN DEL PRODUCTO 2: PROVEER, INSTALAR ADECUAR Y DOTAR DOS (2) PUNTOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA FIJOS SEGÚN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.	\$110.000.000		\$110.000.000
3	ADECUACIÓN EMBARCADERO LAGUNA DE LA COCHA y FABRICACIÓN ESTRUCTURA FLOTANTE "EL GARZARIO".	TERCER Y ULTIMO PAGO CONTRA ENTREGA Y ACEPTACION DEL PRODUCTO 3: ADECUACIÓN DEL EMBARCADERO DE LA VEREDA EL PUERTO Y ADECUACIÓN DEL MUELLE FLOTANTE "EL GARZARIO" EN EL CORREGIMIENTO DE EL ENCANO SEGÚN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	\$156.450.000	\$24.000.000	\$132.450.000
5	INFORME FINAL.	ENTREGA DE INFORME CON ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO PDT, REGISTRO FOTOGRÁFICO Y ACTAS DE ENTREGA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA COMUNIDAD.			

Handwritten signature or mark.

Los pagos se tramitarán durante los 20 días hábiles siguientes a la fecha de radicación en tesorería de la institución, para que se logre dar la radicación, el informe y documentos solicitados para cada pago ya deben contar con las revisiones y autorizaciones previas y respectivas.

Los pagos se realizan mediante transferencia electrónica. Es requisito que el contratista presente la certificación bancaria reciente (actualizada 2022).

Los pagos se realizarán observando el derecho de turno que se genere dentro del proyecto y a la dinámica de desembolso que se lleve a cabo dentro del mismo. Queda expreso que el pago pactado, está supeditado a la aprobación de todas las actividades/entregables por parte del supervisor del contrato y pago de seguridad social.

8. LUGAR DE EJECUCIÓN

La ejecución del objeto contractual será el Municipio de Pasto Departamento de Nariño.

9. PERSONA DESIGNADA PARA LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

Para la supervisión del contrato se designa al responsable Técnico de Turismo Comunitario de PDT Nariño y un Profesional designado por la Subsecretaría de Turismo de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Alcaldía de Pasto

10. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Toda la documentación relacionada con el proyecto debe estar escrita en español, idioma oficial de la República de Colombia.

La propuesta completa debe contener:

- A. La carta de presentación de la propuesta a la Red ADELCO, máximo 2 hojas escrita en español, explicando la experiencia que acredita el cumplimiento del perfil requerido.
- B. Hoja de vida o portafolio de la persona jurídica (Extensión máxima 5 hojas en PDF)
- C. Los documentos probatorios que acrediten la experiencia de acuerdo con el perfil requerido (deberá presentarse en un único documento en pdf).
- D. Requisitos justificativos habilitantes deberán presentarse en un único documento en pdf.
- E. El Formulario único de presentación de propuestas con los anexos que apliquen (**Anexo 1**).

Las propuestas, junto con todos los documentos exigidos y otros que las acompañen, deberán presentarse en medio magnético dos (2) copias (CD o USB) y por correo electrónico, hasta la fecha y hora del cierre de la convocatoria. No se podrá cambiar su redacción ni agregar comentarios. Cualquier explicación, alternativa o información adicional deberá exponerse en anexos a la propuesta, debidamente referenciados al ítem al que pertenecen.

No se permitirá el retiro de documentos que componen la candidatura durante el proceso de selección, ni después de su finalización. Se entiende que los términos de la propuesta son irrevocables, por lo cual luego de presentada, no podrá retractarse del contenido de su propuesta, caso en el cual podrá ser descalificado del proceso de selección y/o contratación.

El/la proponente deberá informarse por sus propios medios sobre la naturaleza, localización, peculiaridades, condiciones generales y particulares del sitio de los trabajos y demás aspectos que de alguna manera puedan afectar la ejecución de los trabajos y sus costos, tales como permisos,

Handwritten signature



impuestos y licencias que deberán obtenerse y pagarse, el cumplimiento de leyes y reglamentos que deban cumplirse. Se contactará únicamente a aquellas personas candidatas preseleccionadas.

10.1. Aclaraciones de los TDR.

Cualquier posible proponente puede solicitar aclaraciones sobre los presentes términos de referencia, mediante comunicación escrita dirigida turismopdt@gmail.com y talentohumanopdt@gmail.com

Si algún/a proponente encuentra una inconsistencia, error u omisión en los documentos del presente proceso de selección o requiere una aclaración de cualquier estipulación contenida en los mismos, deberá formularla a la RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA - Red ADELCO, a la dirección de correo electrónico turismopdt@gmail.com y talentohumanopdt@gmail.com

Dichas observaciones deberán ser presentadas a más tardar tres (03) días calendario antes del cierre del presente proceso.

En caso de que, la solicitud sea elegible, pero carezca de información complementaria, la RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA - RED ADELCO se comunicará con la persona para que suministre la información adicional pertinente.

10.2. Validez de la candidatura

La candidatura presentada deberá tener una validez de sesenta (60) días, contados a partir de la fecha de recibo de la propuesta.

10.3. Comunicaciones

La RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA - RED ADELCO dirigirá la correspondencia pertinente a los/las proponentes a través de comunicación escrita o correo electrónico, conforme a la información suministrada y lo que garantice agilidad al proceso.

10.4. INFORMACIÓN PARA RADICACIÓN DE LA PROPUESTA

Las propuestas se presentan en Medio Magnético y digital así:

PROPUESTA EN MEDIO MAGNETICO: se recibirá la propuesta en medio magnético con oficio remitido en la Carrera 30 No. 17 – 00 Interior Parque Infantil, dirigidos a **Davis Ruiz**, Técnico Turismo Comunitario PDT NARIÑO con el nombre de la Convocatoria **PROPUESTA TÉCNICA PARA LA ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA DE LOS ATRACTIVOS DE LA GRAN CAPITAL DEL MUNICIPIO DE PASTO**, con todos los documentos exigidos para la presentación de las propuestas.

HORARIO DE RECEPCION DE PROPUESTAS: LUNES A VIERNES. 9:00 A.M. – 12:00 P.M Y 3:00 P.M. A 5:00 P.M

PROPUESTA DIGITAL: Las propuestas deberán entregarse por correo electrónico, indicando en el asunto del correo **PROPUESTA TÉCNICA PARA LA ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA DE LOS ATRACTIVOS DE LA GRAN CAPITAL DEL MUNICIPIO DE PASTO**, A continuación, detallamos los datos para la presentación de la propuesta:

- **FECHA PRESENTACIÓN CANDIDATURAS MEDIO MAGNÉTICO Y DIGITAL: MÁXIMO EL 08 de junio de 2022 A LAS 5:00 PM**
- Correo electrónico: turismopdt@gmail.com y talentohumanopdt@gmail.com.

Nota aclaratoria: la RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA - Red ADELCO dará por desestimadas las propuestas o correspondencia enviada en forma incorrecta, que no sea entregada dentro de plazo correspondiente o que no especifique el asunto en el correo. Se contactará únicamente a aquellas personas candidatas preseleccionadas. Del mismo modo, se podrá durante el proceso, solicitar la subsanación de documentación faltante, para completar la propuesta presentada.

11. CONDICIONES GENERALES PARA PARTICIPAR Y EVALUACIÓN DE CANDIDATURAS

Solo completarán el proceso de evaluación las candidaturas que hayan superado la verificación de requisitos mínimos habilitantes.

11.1. Documentos justificativos

Los documentos que se deben anexar para acreditar los requisitos habilitantes para las personas jurídicas son los que se detallan a continuación:

DOCUMENTOS PARA PRESENTAR	SUBSANABLES	NO SUBSANABLES
a) Carta de presentación de la propuesta debidamente firmada. (Max 2 páginas)		X
b) Certificado de Existencia y Representación Legal vigente emitido por la Cámara de Comercio de su domicilio con una expedición no mayor a 30 días y cuyo objeto social incluya el de la presente contratación (2022).		X
c) Si aplica, autorización otorgada por el órgano competente, cuando el representante legal se encuentre limitado para la suscripción del contrato.	X	
d) Declaración de no estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar		X
e) Certificación suscrita, por el Representante Legal de la persona jurídica o quien haga sus veces, la cual deberá indicar que ni la persona jurídica ni su representante legal, ni su equipo ejecutor están incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar		X
f) Fotocopia del documento de identificación de la persona natural, o del Representante Legal, de la persona jurídica.	X	
g) Certificado donde conste que se encuentra al día con el pago al sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.		X

Handwritten signature



g) Certificado donde conste que se encuentra al día con el pago al sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.		X
h) Certificado de Antecedentes Judiciales, medidas correctivas, disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, fiscales de la Contraloría General de la República y certificado de medidas correctivas de la policía nacional, de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.	X	
i) Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación y fiscales de la Contraloría General de la República de la Entidad.	X	
j) Registro Único Tributario RUT actualizado 2022		X
k) Certificación bancaria actualizada 2022	X	
l) Garantía de seriedad de la oferta.		X

11.2. FACTORES DE SELECCIÓN Y PONDERACIÓN

La oferta más favorable para la Red ADELCO será aquella que obtenga el más alto puntaje como resultado de la ponderación de los factores que se relacionan a continuación, de las propuestas que resulten habilitadas.

Para efectos de la calificación se determina un puntaje máximo de cien (100) puntos, de acuerdo con los siguientes parámetros:

FACTOR DE SELECCIÓN	CRITERIO	PUNTAJE
Oferta económica	valor oferta económica	40
Propuesta Técnica	Cumplimiento de los requisitos según TDR.	30
Experiencia específica adicional del proponente	Cumplimiento de la experiencia específica adicional solicitada.	Hasta 30

11.3. Oferta Económica (40 puntos)

Obtendrá 40 puntos la propuesta económica más se ajuste a lo estipulado en los términos de referencia y en el presupuesto determinado por la Red ADELCO. Sin embargo, en la evaluación de precios se considerará que el proponente no oferte un valor artificialmente bajo, por lo tanto, el ofrecimiento que realice no podrá ser inferior al 10% del valor del presupuesto oficial.

11.3.1. Propuesta Técnica (30 puntos)

Se asignará a quien dé cumplimiento de la totalidad de los requisitos requeridos y según información suministrada en el **Anexo 2 (planimetrías)**:

- Un cronograma de trabajo.
- La presentación de los precios unitarios
- Todo lo demás que se solicite en los TDR.

Handwritten signature

11.3.2. Experiencia específica adicional del proponente:

Se realizará la ponderación de la experiencia específica adicional del proponente, esto es, que la experiencia para tener en cuenta como factor de ponderación, es distinta e independiente a la exigida de manera precedente, como requisito habilitante.

El proponente deberá diferenciar claramente los contratos para acreditar experiencia como requisito habilitante (mínimo tres (03) contratos de obras relacionadas con el objeto del contrato o **CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE ESTRUCTURAS ARQUITECTONICAS.** (20 puntos) y contratos para acreditar experiencia adicional como factor de ponderación, con el fin de que su oferta sea evaluada en su totalidad. (Cada contrato adicional tendrá un valor de 5 puntos)

11.3.3. **Adjudicación**

Sumados los puntajes de evaluación técnica, se recomendará la adjudicación del contrato a la propuesta con el mayor puntaje y de no ser posible adjudicar, se habilitará el segundo mejor puntaje. Si ninguno de los/las proponentes anteriores, acepta la adjudicación; La red ADELCO podrá realizar contratación directa con los/las proponentes que cumplan el perfil solicitado, sugiriendo ajustes en la propuesta o valor.

11.4. **Rechazo de las Candidaturas**

Habrá lugar a eliminación o rechazo de propuestas en los siguientes casos:

- Cuando el/la proponente se encuentre inhabilitado o presente incompatibilidad, de acuerdo con la ley.
- Cuando se dejen de presentar los documentos requeridos en la forma establecida y en el tiempo requerido.
- Cuando no incluya todo lo requerido en los términos de la invitación y no pueda ser subsanado.

11.5. **COMITÉ DE EVALUACIÓN**

La evaluación será realizada por el Comité de Evaluación, el cual será Integrado por: Un número impar designado por la Red Nacional de Agencias de Desarrollo Local de Colombia – RED ADELCO y un delegado de la Subsecretaría de Turismo de la Alcaldía de Pasto, este comité se definirá en función de monto y la complejidad del objeto a contratar. Su objetivo es recomendar la adjudicación del/la proponente que cumpla lo requerido y/o que obtenga el mayor de los puntajes.

Este comité debe tener capacidad técnica y administrativa para llevar una adecuada evaluación. Todos los/las evaluadores/as tendrán el mismo derecho de voto y podrán recurrir a asesores/as cuando sean requeridos pero la responsabilidad de la decisión corresponde a cada evaluador.

11.6. **Criterios de Desempate**

Se entenderá que hay empate cuando existan dos o más proponentes cuyos puntajes sean iguales, el comité evaluador es quien tomará la decisión de escoger la propuesta, teniendo en cuenta como primer criterio la propuesta que haya obtenido mayor puntaje en su Experiencia.

Handwritten signature

11.7. **Comité de evaluación**

La evaluación será realizada por el Comité de Evaluación, el cual será Integrado por: Un número impar designado por la Red Nacional de Agencias de Desarrollo Local de Colombia – Red ADELCO y un delegado de la Subsecretaría de Turismo de la Alcaldía de Pasto, este comité se definirá en función del cargo a proveer en los presentes términos. Su objetivo es recomendar la adjudicación del/la proponente que cumpla lo requerido y/o que obtenga el mayor de los puntajes.

Este comité debe tener capacidad técnica y administrativa para llevar una adecuada evaluación. Todos los/las evaluadores/as tendrán el mismo derecho de voto y podrán recurrir a asesores/as cuando sean requeridos pero la responsabilidad de la decisión corresponde a cada evaluador.

12. CONTRATACIÓN

Se notificará la adjudicación del contrato al/la proponente seleccionado/a, una vez sea aceptado por parte del seleccionado, se iniciará proceso contractual.

12.1. Aspectos del Contrato

12.1.1. Firma y requisitos del contrato

El/la proponente favorecido/a con la adjudicación deberá cumplir con los requerimientos del perfeccionamiento del contrato.

Para dar lugar a la firma del contrato, el proponente seleccionado deberá garantizar que:

1. No está incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.
2. No está incurso en procesos disciplinarios, judiciales ni fiscales que le impidan ejecutar el contrato.
3. Se encuentra al día con las obligaciones tributarias de impuestos locales y nacionales.
4. Se encuentra al día con el pago al sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.
5. No se encuentra inmerso en un conflicto de intereses que ponga en peligro la ejecución imparcial y objetiva del contrato. El conflicto de intereses podrá plantearse (intereses económicos, afinidades políticas o nacionales, vínculos familiares o afectivos, o cualesquiera otros vínculos relevantes o intereses comunes).

12.1.2. Confidencialidad de la Información

El/la contratista guardará confidencialidad sobre la información que obtenga de la RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA - Red ADELCO en desarrollo del objeto y obligaciones del contrato.

12.1.3. Solución directa de controversias contractuales

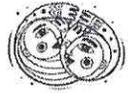
Las partes, en aras de solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas en la ejecución del contrato, acudirán a los mecanismos de solución previstos en la Ley colombiana, tales como la conciliación, amigable composición y transacción.

12.1.4. Garantías

El proponente que resulte seleccionado se obligará a constituir a favor de la Red Adelco una garantía, verificable ante el garante, para amparar el Contrato así:

CLASE DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DEL AMPARO
Póliza de cumplimiento	20% del valor del contrato.	Plazo del contrato contado a partir de la firma del mismo y cuatro (04) meses más.

Handwritten signature



Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales.	10% del valor del contrato	Plazo del contrato contado a partir de la firma del mismo y tres (03) años más.
Estabilidad y Calidad de la Obra.	20% del valor del contrato.	Cinco (5) años contados a partir del acta de recibo final de la obra.
Responsabilidad Civil Extracontractual.	200 SMMLV	Plazo del contrato contado a partir de la firma de este y dos (02) años más.

12.1.5. Régimen legal

El contrato se regirá en general por las disposiciones colombianas comerciales y civiles pertinentes, y las demás normas que las regulan, complementan y modifican.

12.1.6. Visibilidad

El/la contratista debe garantizar la visibilidad del Fondo Europeo para la Paz de Colombia de la Unión Europea, de la AECID en Colombia, Red Adelco y del PDT Nariño de manera expresa y visible en todas las acciones en conjunto con el de todos los socios que participan.

Siempre debe cuidarse de no hacer uso inapropiado de la marca en lo referente a proyectos o reuniones no autorizadas por la Unión Europea, AECID y el PDT Nariño. Lo anterior y la no visibilidad de la Unión Europea y de la AECID como financiadores del PDT Nariño será causal de liquidación del contrato y de devolución de los fondos.

Los productos comunicacionales, materiales promocionales y de visibilidad deben contener el nombre del programa o proyecto, el logo de las organizaciones e instituciones socias, cumpliendo los mínimos establecidos en los manuales de imagen de la Unión Europea, de la Cooperación Española y en el manual de imagen del PDT Nariño.

PARÁGRAFO PRIMERO. - VISIBILIDAD Y COMUNICACIÓN: Son de cargo del contratista todos los costos requeridos para colocar o UN AVISO EN ACRÍLICO O MATERIAL RESISTENTE DE 60 CM X 50 CM con la visibilidad que exige el proyecto y atendiendo los criterios establecidos por el manual de comunicaciones del PDT NARIÑO, y en particular las relacionadas con la **Visibilidad a las entidades financiadoras Fondo Europeo para la Paz y la Agencia Española de Cooperación AECID** (Anexo 3).

PARÁGRAFO SEGUNDO. - SEÑALIZACIÓN EN LA ZONA DE LAS OBRAS: Son de cargo del contratista todos los costos requeridos para colocar y mantener la señalización de obra.

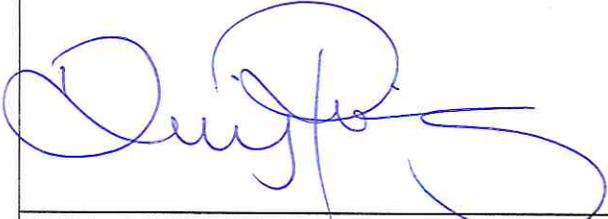
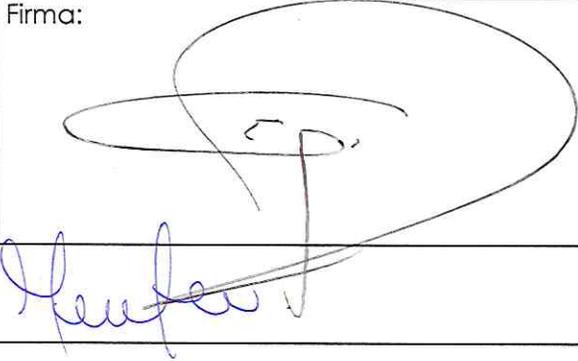
13. Otros aspectos

El/la Contratista deberá abstenerse de hacer declaraciones públicas sobre el proyecto. No puede comprometer en modo alguno a la Red Nacional de Agencias de Desarrollo Local de Colombia - Red ADELCO, de la Unión Europea o a la AECID sin su consentimiento previo por escrito.

El/la contratista y su personal cumplirán los derechos humanos y se comprometerán a no contrariar los usos políticos, culturales y religiosos. En particular, y conforme al acto de base aplicable, los licitadores y solicitantes a los que se adjudiquen contratos deberán cumplir las normas laborales fundamentales vigentes definidas en los convenios pertinentes de la Organización Internacional del Trabajo (como los convenios sobre el derecho de sindicación y negociación colectiva, la eliminación del trabajo forzoso y la abolición del trabajo infantil).

Marta

El/la contratista no podrá aceptar ningún pago relacionado con el contrato que no sea el previsto en el mismo. El contratista y su personal deberán abstenerse de ejercer cualquier actividad o de recibir cualquier gratificación que entre en conflicto con sus obligaciones para con la Red Nacional de Agencias de Desarrollo Local de Colombia - Red ADELCO.

SOLICITA:	AUTORIZA:
Nombre: DAVIS A. RUIZ	Nombre: GLORIA ESPERANZA PEREZ
Cargo: Técnico Turismo Comunitario	Cargo: Coordinadora del Proyecto.
Firma: 	Firma: 
FECHA DE SOLICITUD: 31 de mayo de 2022	

ANEXO 1

FORMULARIO ÚNICO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Datos de Referencia

Referencia de la invitación	INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR PROPUESTA TÉCNICA PARA LA ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA DE LOS ATRACTIVOS DE LA GRAN CAPITAL EN EL MUNICIPIO DE PASTO EN EL MARCO DEL CONVENIO ENTRE PDT NARIÑO Y ALCALDÍA DE PASTO.
Título de la Propuesta	
Objetivo General	
Solicitante	
Identificación	
Dirección	
Ciudad/País	
Correo electrónico:	
Nombre del representante legal	
Identificación	
Persona de contacto para esta referencia de invitación	
Celular	
Correo electrónico de la persona de contacto para esta referencia de invitación	

Handwritten mark

PROPUESTA TÉCNICA

Esbozo del planteamiento propuesto para la ejecución del contrato. Una lista de las tareas propuestas que considere necesarias para alcanzar los objetivos del contrato.

1. Plan de trabajo:

Relación de actividades y subactividades para el alcance de los entregables.

2. Cronograma

Calendario, secuencia y duración de las tareas propuestas (teniendo en cuenta el tiempo de desplazamientos):

Identificación y calendario de los principales hitos en la ejecución del contrato

Actividades	Sub-Actividades	Mes 1			Mes 2			Mes 3		

3. Presupuesto – Precios Unitarios

Por favor indicar el valor total de la propuesta económica considerando todas las deducciones a que haya lugar por disposiciones de ley.

*Cualquier costo adicional en el que se incurra para el cumplimiento de los objetivos del contrato, será asumido por el proponente.

Detallar presupuesto por producto, actividad, rubro.

Handwritten signature

ANEXO 2. – PLANIMETRÍAS:

- PLANTA ARQUITECTÓNICA.
- FACHADA.
- CORTE

ANEXO 3 – AVISO EN ACRÍLICO

